

**PERCEPCIÓN DE PELIGROS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE
FUNCIONARIOS DE UN PROGRAMA REHABILITACIÓN HUMANA DE UNA
UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EL PERIODO MAYO A JULIO DE 2020**

SHEILA MARA GUZMAN MENDOZA

HAROLD ROBERTO ARÉVALO LEYTON

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE ESPECIALISTA EN
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

TUTORAS: ANA MARIA URIBE FRANCO Y PATRICIA MARTOS

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SANTIAGO DE CALI**

2020

Nota de Aceptación

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Santiago de Cali, diciembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. Antecedentes o estado del arte	6
2. Problema de Investigación	10
2.1. Planteamiento del problema	10
2.2. Formulación de la pregunta problema	11
3. Objetivos	
3.1. Objetivo General	11
3.2. Objetivos específicos	11
4. Justificación	12
5. Marco Referencial	
5.1. Marco teórico	14
5.2. Marco Conceptual	16
5.3. Marco Legal	20
5.4. Marco Contextual	21
6. Metodología	24
6.1. Tipo de estudio	24
6.2. Enfoque	24
6.3. Fuentes de información y técnica de recolección	24
6.3.1. Población objeto	24
6.3.2. Muestra	24
6.3.3. Criterios de inclusión	25
6.3.4. Criterios de exclusión	25
6.3.5. Instrumento	25
6.4. Procedimiento	25
7. Resultados	27
7.1. Resultados Percepción de peligros en SST	29
7.2. Recomendaciones de funcionarios para la actualización de la Matriz de peligros del modelo Mitigar de la ERH	39
7.3. Información audiovisual de peligros en SST	40

8. Discusión	42
9. Conclusiones	45
10. Recomendaciones	46
11. Referencias	47

INDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Tabla 1: Normatividad en SGSST	20
2. Tabla 2: Planta de personal y estudiantes Escuela de Rehabilitación Humana	23
3. Tabla 3. Resultados Percepción de Riesgo Psicosocial	34
4. Tabla 4. Resultados valoración percepción de peligro Biomecánico	35

1. ESTADO DEL ARTE

Un peligro en seguridad y salud en el trabajo según el decreto 1072 de 2015 se define como: “cualquier fuente, situación o acto con un potencial de producir un daño en términos de una lesión o enfermedad, daño a la propiedad, daño al medio ambiente o una combinación de éstos” [1], para el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo es importante esta definición para realizar la matriz de peligros a los que están expuestos los trabajadores de una empresa que es el insumo más importante para que se establezca un plan de intervención de aquellos peligros que se definan con riesgo muy alto y alto en la priorización de intervenciones a realizar de acuerdo a los hallazgos encontrados.

Riesgo y factores de riesgo: Se define riesgo como la combinación de la frecuencia y probabilidad que puedan derivarse en la materialización de un peligro, también se define como: “amenaza potencial a la salud del trabajador proveniente de una desarmonía entre el trabajador, la actividad y las condiciones inmediatas de trabajo que pueden materializarse y actualizarse en daños ocupacionales” en conclusión se puede definir como probabilidad que ocurra un daño consecuencia de la exposición a un peligro. El factor de riesgo lo define la Organización Mundial de la salud como: “cualquier rasgo característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.” [2]

En relación a la percepción del riesgo en seguridad y salud en el trabajo se encuentra que Ana Teresa Carbonell y Siam Antonio Torres refieren: “los factores de índole subjetivo que han sido mejor estudiados dentro de la percepción del riesgo, disciplina que, aunque relativamente reciente, ya se revela como un importante paso en el análisis del factor humano en los estudios de riesgo. Lo que sucede en general respecto al que se ha identificado como riesgo subjetivo (o interpretación del riesgo por parte del público general), es que está sujeto a múltiples variables de percepción difíciles de cuantificar. En este sentido, este aspecto se comporta en relativa desventaja respecto al riesgo objetivo, cuantificable en manos de los expertos, y que responde a factores como la frecuencia de los accidentes y sus consecuencias.

La percepción del riesgo ha evolucionado desde una etapa en la que era negada por los expertos y considerada un producto de la incultura de la población, hasta convertirse en un

problema complejo y estudiado por un gran número de psicólogos, sociólogos y expertos en temas de seguridad” [3]

Los docentes universitarios están sometidos a peligros derivados de su trabajo entre estos están: caídas al mismo nivel o mismo plano, riesgos relacionados con el orden y aseo, los riesgos del medio ambiente relacionados con la exposición a contaminación medioambiental como ruido, temperatura, iluminación, etc. También los riesgos relacionados con la carga de trabajo a los que son sometidos los docentes universitarios a lo largo de su jornada laboral, donde esta puede exceder su capacidad personal y traer como consecuencias alteraciones de la salud, entre estos riesgos se encuentran: las alteraciones de la voz como la disfonía un trastorno de la voz común en los docentes, problemas musculoesqueléticos debido a su trabajo en computador que puede ocasionar fatiga visual, física y mental. Los peligros psicosociales en donde se relacionan con aspectos como las condiciones de trabajo y las características individuales del sujeto, influyendo en la salud, el rendimiento y la satisfacción laboral.

Las enfermedades relacionadas con el riesgo psicosocial se encuentran:

El estrés es definido por la OIT como: “la respuesta física y emocional a un daño causado por desequilibrio entre las exigencias percibidas y los recursos y capacidades percibidos de un individuo para hacer frente a esas exigencias. El estrés no es un trastorno de salud, sino el primer signo de una respuesta a un daño físico y emocional. El estrés es una respuesta a uno o más riesgos psicosociales y puede tener consecuencias para la salud mental y física y el bienestar de una persona.” [4]

Síndrome de Burnout definido como “estado de agotamiento físico, emocional y mental causado por estar implicada la persona durante largos periodos de tiempo en situaciones que le afectan emocionalmente.”

Los docentes universitarios están propensos a sufrir estos problemas debido a factores de riesgo psicosocial como son: contenido de trabajo, sobrecarga y ritmo, horarios, control, ambiente y equipos, cultura organizacional y funciones, relaciones interpersonales, rol en la organización, desarrollo de carreras, relaciones trabajo-familia, seguridad contractual; cada

uno de estos factores influyen en el desarrollo y presentación de estas afecciones en la salud de los trabajadores. [5]

Es por esta razón muy importante conocer cuál es la percepción que tienen los docentes de la Escuela a estudiar para poder establecer medidas preventivas, correctivas y de mejora; que ayuden a evitar se presenten estas afecciones en la salud de los trabajadores y también poder definir en la matriz de riesgos y peligros, aquellos peligros a los que están expuestos y priorizar según el riesgo la intervención de cada uno de éstos, además es importante dentro de la metodología establecida garantizar la participación de todos los implicados en el proceso y que por normatividad deben cumplir las empresas.

La Ergonomía estudia la relación entre el entorno de trabajo (lugar de trabajo) y quienes realizan el trabajo (trabajadores), su objetivo es adaptar el trabajo a las capacidades y posibilidades del trabajador y evitar así la existencia de los riesgos ergonómicos específicos, en particular los sobreesfuerzos.

Los sobreesfuerzos pueden producir trastornos o lesiones musculo esqueléticas originadas fundamentalmente por la adopción de posturas forzadas, la realización de movimientos repetitivos, la manipulación manual de cargas y por aplicación de fuerzas indebidas.

Los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos el personal que labora en la Escuela de Rehabilitación están relacionados principalmente con riesgo Biomecánico o ergonómico, pues estos son la principal causa de incapacidades médicas que genera y el desarrollo de enfermedades laborales posteriormente si no hay una intervención oportuna de éstos, es debido a las actividades que diariamente realizan como son: realizar tratamientos y actividades rehabilitadoras en el gimnasio, (masajes circulatorios, ejercicios asistidos etc.), asesorar a los estudiantes y profesionales sobre pautas de movilizaciones y tratamientos propios de su especialidad, tareas de oficina como registro de historias clínicas y elaboración de informes entre otras.

Se han detectado problemas especialmente con el mobiliario que muchas veces no es el adecuado para el desarrollo de sus actividades y que hace que se adopten posiciones inadecuadas durante tiempo prolongado generando problemas osteomusculares.

La disposición de los puestos de trabajo también es un factor que puede generar riesgos porque estos no son los adecuados ni cuentan con los requerimientos necesarios para realizar de una manera cómoda las labores diarias porque muchas veces estos espacios son pequeños generando problemas de higiene postural.

Según Sánchez V. se ha encontrado que el personal que labora en servicios de Terapia a pesar que tienen el conocimiento relacionado con el riesgo ergonómico no toman las medidas ni correctivos necesarios para disminuir el impacto que estos pueden generar sobre su estado de salud [6] y es por esto la importancia de conocer cuál es la percepción de riesgo que ellos tienen para así poder establecer un programa de prevención en seguridad y salud en el trabajo que intervenga estos peligros así como establecer los lineamientos necesarios para que se disminuyan los riesgos en el personal que labora en estos servicios.

En estudio realizado por Yuri Lilian González, que evaluó la percepción del riesgo en trabajadores de una empresa del sector de la construcción en la ciudad de Bogotá D.C; concluyo: “De acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio, se evidencia que cuando se percibe que las consecuencias de alguna actividad son inmediatas los trabajadores manifiestan que la magnitud del riesgo es más alta, mientras que al percibir que las consecuencias son demoradas, la gravedad del daño se percibe como menor.” [7]

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El área de Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad pública de la Ciudad de Cali, no tiene conocimiento previo de cuál es la percepción de los funcionarios que se desempeñan en la Escuela de Rehabilitación Humana (ERH), de los peligros en seguridad y salud en el trabajo a los que se encuentran expuestos en el desarrollo de sus actividades rutinarias y no rutinarias, por esta razón se ha planteado realizar una encuesta en línea a todos los implicados en el proceso y así poder dar cumplimiento a un eje del modelo Mitigar de la Universidad que es la participación y consulta de los trabajadores en cuanto estos peligros, además se está cumpliendo con la normatividad vigente en la resolución 0312 de 2019 que refiere: “Estándar 5.1.3. La identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se desarrolló con la participación de todos los trabajadores de todos los niveles de la empresa”. [8]

En el año 2017 se realizó la matriz de riesgos y peligros en SST según el modelo Mitigar establecido en la Universidad, en donde se encontraron varios hallazgos y se definieron actividades preventivas, correctivas y de mejora con el fin de disminuir el impacto que estos peligros están generando a los trabajadores del área, en esta revisión no se tuvo en cuenta la participación de los trabajadores para levantar la información de la matriz y por esta razón es importante que para actualizarla sea necesario incluirlos debido a que en el SG-SST se establece que se debe garantizar la participación del trabajador, quien es la persona que a diario está realizando las diferentes actividades y labores en la Escuela y percibe más fácilmente estos peligros que muchas veces para alguien externo no es tan fácil de hacerlo y además se tiene en cuenta para que sean ellos mismos quienes planteen mejoras para que se eviten estos peligros y así impactar en la disminución de la accidentalidad laboral y la presentación posterior de enfermedades de origen laboral. [9]

2.2. FORMULACION DE LA PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuál es la percepción de peligros en seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios de la Escuela de Rehabilitación humana (ERH), de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Pública de la Ciudad de Cali?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Describir la percepción de los peligros en seguridad y salud en el trabajo a los que se encuentran expuestos los funcionarios de la Escuela de Rehabilitación Humana de la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir los peligros en seguridad y salud en el trabajo que los funcionarios de la Escuela de Rehabilitación Humana (ERH) de la Universidad consideran se encuentran expuestos por medio de la aplicación de una encuesta digital
- Priorizar los principales peligros que los funcionarios consideran más relevantes en el desarrollo de sus actividades laborales para posteriormente se actualice la información de la Matriz de Peligros del modelo Mitigar
- Realizar una propuesta de informativa Audiovisual relacionada con peligros en seguridad y salud en el trabajo para concientizar a los funcionarios de la Escuela, que incentive la participación de todos los funcionarios y estudiantes en el SG-SST de la Universidad y en el reporte de condiciones inseguras, incidentes y accidentes en su área de trabajo.

4. JUSTIFICACIÓN

La Normatividad establecida en la resolución 0312 de 2019 refiere que para realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración riesgos se debe contar con la participación de todos los empleados de la empresa en todos sus niveles, además en las auditorias que se ha realizado por entes externos a la Matriz de Riesgos del Modelo Mitigar de la Universidad se han encontrado los hallazgos relacionados con esta falencia en cuanto a la participación activa de los trabajadores, es por esta razón que la Escuela de Rehabilitación Humana debe establecer una metodología que sea útil para permitir la participación de ellos en la actualización de la Matriz del modelo establecido, con esto se lograría cumplir con la norma y se obtendrá una mejor información del personal que está directamente desempeñando sus funciones en el servicio y que son quienes a diario pueden establecer los peligros que afectan su desempeño y nos pueden dar una mejor perspectiva de las medidas a tomar para mitigar el riesgo.

Para la Universidad conocer cuál es la percepción de peligros que tienen sus funcionarios y estudiantes es muy importante, debido a que al identificarlos se pueden tomar medidas preventivas, correctivas o de mejora para disminuir o mitigar las consecuencias de los peligros descritos, también a partir de los hallazgos encontrados se pueden establecer un programa de prevención de peligros en seguridad y salud en el trabajo cuyo objetivo sea disminuir la presentación de accidentes o incidentes laborales y disminuir la incidencia de enfermedades laborales derivadas de estos peligros que han identificado previamente los implicados en el proceso.

Para realizar la Matriz de riesgos en las diferentes áreas, con la participación de los trabajadores es necesario que se defina una metodología que sea de fácil implementación y manejo por todos los niveles pues en el área hay profesionales universitarios, docentes, estudiantes, especialistas, técnicos y otros que deben acceder con facilidad y comprender el sistema que se está estableciendo para que su participación sea efectiva.

Según el informe de accidentes de trabajo de la Escuela de Rehabilitación Humana los accidentes de trabajo que se han presentado están relacionados con caídas [10], por tal motivo

es importante conocer qué percepción tienen los trabajadores de los riesgos y peligros en su área de trabajo para así definir el nivel de riesgo al que se encuentran expuestos y si es necesario tomar medidas correctivas o de mejora para disminuir las consecuencias del riesgo que se está generando en el desarrollo de sus labores diarias, también es necesario determinar si hay comportamientos subestandar por parte de los funcionarios que han presentado estos accidentes o actos inseguros que han favorecido la presentación del accidente. Es por tanto importante conocer cuál es la percepción que los funcionarios tienen en relación a los peligros que se encuentran expuestos en el desarrollo de sus labores diarias y así poder posteriormente con esta información actualizar la matriz de riesgos del modelo Mitigar de la Universidad dando cumplimiento con la normatividad y los requerimientos que se han hecho en las auditorias previas.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. MARCO TEÓRICO

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa tiene como núcleo la matriz de riesgos y peligros existentes, que se obtiene mediante la identificación de estos riesgos; ya sea mediante la evaluación de las áreas de trabajo, determinando elementos peligrosos, los trabajadores expuestos, y requiere de acuerdo resolución 0312 de 2019 la participación de los trabajadores en la identificación de estos riesgo y peligros mediante el autoreporte de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Por otra parte, en el desarrollo de un buen ambiente de trabajo es importante la participación de los trabajadores esto también contribuye al empoderamiento de sus condiciones de salud y de autocuidado en el trabajo, en su entorno y en general en las actividades de su cotidianidad.

“La participación de los trabajadores en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) parte de la idea que son los propios trabajadores los que tienen un amplio conocimiento producto de los años de experiencia en su actividad y por ser los que verdaderamente sienten los efectos positivos y negativos del trabajo. Betancourt (1999)” [11].

Uno de los principales factores que hay que evaluar para reducir los accidentes laborales es la percepción del riesgo. Es importante que el trabajador esté informado y tenga conocimientos a que riesgos se expone y de los daños que puede sufrir, si no toma medidas preventivas.

Rafael Cordobés enuncia: “Se puede definir percepción del riesgo como la habilidad de detectar, identificar y reaccionar ante una situación de potencial daño. Es un proceso espontáneo e inmediato que permite realizar estimaciones o juicios acerca de situaciones en función de la información que la persona selecciona y procesa.” [12].

El autor considera la percepción del riesgo un acto subjetivo individual, influenciado por situaciones y experiencias del sujeto como: aspectos sociales, edad, nivel de formación, experiencia en el puesto de trabajo, haber sufrido o no accidentes, creencias previas. Dando como resultado una percepción del riesgo variable en cada individuo y causante de que no se valore importante el daño potencial más que la ventaja inmediata de asumir los riesgos. Concluye que “Para modificar la percepción del riesgo y eliminar la aceptación de los trabajadores de riesgos inaceptables, es necesario actuar en todos los elementos que influyen en la toma de la decisión de aceptarlo o no.” [12]

Basados en la normatividad; El CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA, en su MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST : diseño “El reporte y seguimiento de actos y condiciones inseguras y auto reporte de condiciones de salud de los funcionarios y contratistas de COPNIA, y definió la utilización de encuestas escritas para la realización de los autorreportes, separando los procedimientos de esta manera: a través del procedimiento (GH-pr-15) reporte de actos y condiciones inseguras y auto reporte de condiciones en salud, y este se apoya con el formato (GH-fr-34) reporte de actos y condiciones inseguras y auto reporte de condiciones de en salud” [13].

Por su parte IMPALA, en el diseño de su PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS, definió: que dentro de la responsabilidad de los trabajadores esta reportar en la “Tarjeta de reporte de actos y condiciones inseguras” cualquier riesgo para la salud, la seguridad del personal y las instalaciones y para el medio ambiente. Así lo define el documento, pero extiende el reporte e trabajadores, contratistas y visitantes, el reporte puede ser anónimo, cada unidad debe contar con tarjetas y un buzón, que son recogidos mensualmente para su revisión y análisis [14]

En la implementación del autorreporte en la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, optaron por un formato que puede ser diligenciado por empleados, contratistas y visitantes; para que sea notificado o entregado al área de salud ocupacional. Avalado por el procedimiento FTC-45-1-05-06 Auto reporte de condiciones de trabajo y el formato FOR-45-1-05-06 Formato de auto reporte de condiciones en el trabajo, la distribución de los riesgos a evaluar en este

formato: operativo, lo de calidad del servicio, los de seguridad, los administrativos y los legales [15]

La participación en la evaluación de peligros en seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios permite que la actividad preventiva se oriente hacia aquellas medidas que mejoren la calidad de vida laboral y el bienestar en el trabajo.

Para mejorar la percepción del riesgo es importante trabajar en las siguientes direcciones:

- Información sobre los riesgos y medidas,
- Formación en maneras de cómo controlar los riesgos,
- Desarrollar la habilidad con la puesta en práctica,
- Asociar dolor a no tener en cuenta los riesgos (experiencias cercanas y muy emotivas de accidentados/accidentes).
- Trabajar con cambios en las creencias, hacia creencias más saludables y potenciadoras.
- y cambiando la prioridad de los valores, para que la seguridad y salud sea importante. [16]

5.2. MARCO CONCEPTUAL

DEFINICION DE PERCEPCION: Es la acción y efecto de percibir. En este sentido el término percepción hace alusión a las impresiones que puede percibir un individuo de un objeto a través de los sentidos. Por otro lado, la percepción es el conocimiento o la comprensión de una idea.

Existen diferentes tipos de percepción, entre ellas:

Percepción visual: el individuo y animal obtiene información a través de los ojos.

Percepción auditiva: relacionado con los sonidos sonoros.

Percepción táctil: es concerniente a los sentidos de la piel.

Percepción gustativa: el ser humano percibe las sustancias a través del paladar.

Percepción olfativa: se relaciona con los olores.

Aunado a lo anterior, existen otros tipos de percepción como:

Percepción social, en virtud de que el ser humano se relaciona constantemente con los individuos de su entorno, este tipo de percepción lo ayuda a obtener conclusiones con respecto al análisis e interpretación que realiza del comportamiento de ellos.

Percepción musical: es la capacidad del individuo de percibir y reconocer el son, ritmo y melodía.

Percepción del movimiento: es la habilidad que posee el individuo y los animales de mover la cabeza y los ojos para sobrevivir de las amenazas y peligros. [17]

En el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a continuación, buscamos definir los conceptos que sustentan este trabajo y la relación entre: las condiciones y medio ambiente de trabajo, autorreporte o reporte de las condiciones de salud, de la percepción del riesgo y peligros, y su relación en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El decreto 1072 de 2015, define en el Artículo 2.2.4.3.9. :

1. Centro de trabajo: toda edificación área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada

En el Artículo 2.2.4.6.2.

2. Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora

3. Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Es importante identificar cuáles son los factores de riesgos con el fin de intervenirlos, y de esta manera disminuir la probabilidad de presentar un accidente o una enfermedad de origen laboral.

4. Condiciones de Trabajo y de Salud: Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los funcionarios.

5. Autorreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo

6. Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

7. Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

8. Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

9. Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Y en el Artículo 2.2.4.6.3. Define:

10. Seguridad y salud en el trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Es obligación de los empleadores la gestión del riesgo, de acuerdo al Artículo 2.2.4.6.8. Que define: “El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.” Mediante la:

11. Gestión de los Peligros y Riesgos: para lo que debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.

Por parte del trabajador, en el Artículo 2.2.4.6.10.

12. Responsabilidades de los trabajadores, define: Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, a. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, b. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Artículo 2.2.4.6.16.

12. Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. La evaluación inicial deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este artículo en el párrafo 3 menciona como deber del empleador:

Parágrafo 3: El empleador o contratante debe facilitar mecanismos para el autorreporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas; esta información la debe utilizar como insumo para la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Por lo anterior un Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo debe definir el método para identificar los peligros, para evaluar y calificar los riesgos, y un instrumento para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas.

5.3. MARCO LEGAL

A continuación, se relaciona la Normatividad que aplica para el presente estudio.

Tabla 1: Normatividad en SG-SST

NORMA	CONSIDERANDO	RELACION CON ESTUDIO
Ley 9 de 1979	Emitida por el Congreso de Colombia. Normas para preservar, conservar, y mejorar la salud de los trabajadores	Salud en el trabajador
Resolución 2400 de 1979	Emitida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Normas de Higiene y Seguridad en el trabajo
Resolución 1401 de 2007	Emitida por el Ministerio de la Protección Social, por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	Accidentes laborales en la empresa
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC. Guía Técnica Colombiana (GTC 45 – Versión 2012)	Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.	Identificación de peligros y valoración de riesgos en el área

Decreto 1072 de 2015	Emitido por la Presidencia de la República de Colombia. Numeral 2.2.4.6.15. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Se estable el SG-SST
Resolución de Rectoría No. 3747 de diciembre 15 de 2017. Por la cual se adopta una nueva versión para el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de los riesgos en la Universidad del Valle MITIGAR UV.	Por la cual se adopta una nueva versión para el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de los riesgos en la Universidad del Valle MITIGAR UV.	Modelo Mitigar de la Universidad para valoración de riesgos

Fuente: Documento Modelo Mitigar UV

5.4. MARCO CONTEXTUAL

La Escuela de Rehabilitación Humana se instituyó como tal en 1993. Agrupa los programas académicos de Fisioterapia, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y la Especialización en Fisioterapia cardiopulmonar. En 1967 abre la Escuela de Técnicas de Fisioterapia. En 1976 se convierte en el Programa Académico de formación profesional Fisioterapia. En 1981 inicia el Programa Académico de Fonoaudiología. En 1986 arranca Terapia Ocupacional y en 2008 se crea la Especialización en Fisioterapia cardiopulmonar. Posteriormente, en articulación con la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, se inaugura en el año 2013, el pregrado Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos.

Hoy la Escuela cuenta con una planta docente de 31 profesores nombrados, 2 profesores ocasionales, 47 profesores hora cátedra y 3 docentes ad honorem para apoyar las prácticas formativas.

Además de los Programas de Pre y Postgrado, la Escuela tiene adscritos un Servicio de Rehabilitación Humana, SERH, para el apoyo a la docencia y prestación de servicios especializados de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades.

El Servicio de Rehabilitación Humana (SERH) es una institución que ofrece servicios de rehabilitación integral a la población con y sin discapacidad del sur occidente colombiano, relacionados con la prevención de la deficiencia y la exclusión social, la habilitación – rehabilitación y el fomento de la realización humana. [18]

El SERH cuenta con talento humano conformado por docentes, estudiantes y profesionales de Fonoaudiología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Psicología y Trabajo Social, cuya principal estrategia es el trabajo en equipo. Sus acciones se fundamentan, complementan y dimensionan a través de la docencia y la investigación.

La intervención hacia las personas con y sin discapacidad se realiza con una perspectiva interdisciplinaria, soportada en el enfoque ecológico, buscando alternativas junto con cada persona para el alcance de su autonomía y participación en la vida cotidiana. Esta se realiza desde los laboratorios de formación de pregrado y postgrado, los cuales cuentan con tecnología adecuada y de punta.

A continuación, se relaciona la planta de personal que labora en la Escuela de rehabilitación Humana y estudiantes que realizan prácticas y estudios en el área:

Tabla 2: Planta de personal y estudiantes Escuela de Rehabilitación Humana (ERH)

PLANTA DE PERSONAL ESCUELA DE REHABILITACION HUMANA ERH			
FUNCIONARIOS		ESTUDIANTES	
	NUMERO	PRACTICAS	CLASES
DOCENTES FISIOTERAPIA	4	9	71
DOCENTES TERAPIA OCUPACIONAL	4		22
DOCENTES FONOAUDIOLOGIA	6		29
DOCENTES LABORATORIO DE FONOAUDIOLOGIA	3		32
ASISTENCIALES	4		
ADMINISTRATIVOS	4		
APOYO	1		
TOTAL	26	9	154

Fuente: Coordinación ERH

6. METODOLOGIA

6.1. TIPO DE ESTUDIO: El tipo de estudio realizado en esta investigación es un estudio transversal descriptivo en donde se indagó acerca de la percepción de los peligros que los funcionarios de la Escuela de Rehabilitación Humana tienen en el desarrollo de sus actividades diarias tanto rutinarias como no rutinarias en un periodo de tiempo definido.

6.2. ENFOQUE: El enfoque que se realizó en el presente estudio es cuantitativo en donde se realizó la medición del nivel de percepción de peligros en seguridad y salud en el trabajo que los funcionarios de la Escuela de Rehabilitación Humana tienen respecto a éstos.

6.3. FUENTES DE INFORMACION Y TECNICAS DE RECOLECCION

Para el presente estudio se obtuvieron las siguientes fuentes de información:

6.3.1. Población Objeto: Docentes, administrativos, profesionales asistenciales, laboratorio y servicios generales en total 22 personas.

6.3.2. Muestra: Se aplicará la encuesta a una muestra representativa de funcionarios de la escuela de rehabilitación humana (ERH).

A continuación, se describe la fórmula utilizada para escoger la muestra de funcionarios que contestaron la encuesta:

FORMULA PARA CÁLCULO DE LA MUESTRA POBLACIONES FINITAS

Dr. Mario Herrera Castellanos

$$n = \frac{n * Z^2 * p * q}{d^2 * (n - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

- N = Total de la población
- $Z\alpha = 1.96$ al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (en su investigación use un 5%)

$$n = \frac{22*(1,96)^2*0,05*0,95}{(0,05)^2*(22-1)+(1,96)^2*0,05*0,95} = \frac{4,01}{0,23} = 17,43$$

De acuerdo a la formula anterior se aplicará la encuesta a una muestra de 17 funcionarios de la ERH.

6.3.3. Criterios de inclusión: Funcionarios que desarrollan sus actividades en la Escuela de Rehabilitación Humana de la facultad de Ciencias de la Salud.

6.3.4. Criterios de exclusión: Funcionarios que no desarrollan actividades en la ERH

6.3.5. Instrumento: Para el presente estudio se utilizó un instrumento que es una ENCUESTA, que es definida como: “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características.”

La encuesta que se aplicó es digital y de fácil comprensión para el personal que labora en el área, con esta se establecerá la percepción de peligros que consideran se encuentran expuestos en sus labores y esto permitirá posteriormente actualizar la Matriz de riesgos y peligros del modelo Mitigar de la Universidad.

6.4. PROCEDIMIENTO

La encuesta que se aplicó en la ERH se envió vía correo electrónico por la Coordinación del área a los funcionarios que se definieron como población objeto del estudio, allí ellos ingresaron a un Link en donde accedieron a la encuesta que es de fácil comprensión y diligenciamiento.

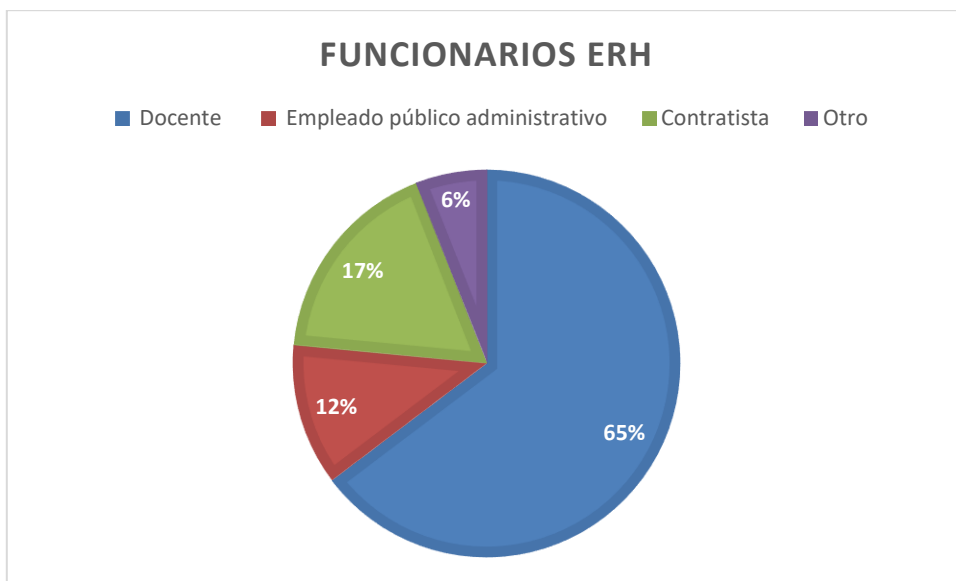
Al terminar de diligenciar la encuesta los resultados llegaron directamente a los responsables de su aplicación quienes nos encargamos de realizar el análisis de los resultados encontrados, con esto se levantó la información para definir la priorización y actualización de la Matriz de Riesgos y peligros del modelo Mitigar establecido en la Universidad y así se garantizó la participación activa de los funcionarios en la construcción de esta misma dando cumplimiento a uno de los objetivos planteados.

Posteriormente se realizó ayuda audiovisual relacionada con los peligros en seguridad y salud en el trabajo la cual es de fácil comprensión, practica y útil, para que se difunda a todos los funcionarios de la Escuela, así se garantiza el conocimiento y la concientización de ellos para que en el momento en que identifiquen algún hallazgo relacionado realicen el respectivo reporte según la ruta que tiene establecida en la Universidad.

7. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la encuesta en línea aplicada a los funcionarios de la Escuela de Rehabilitación Humana (ERH).

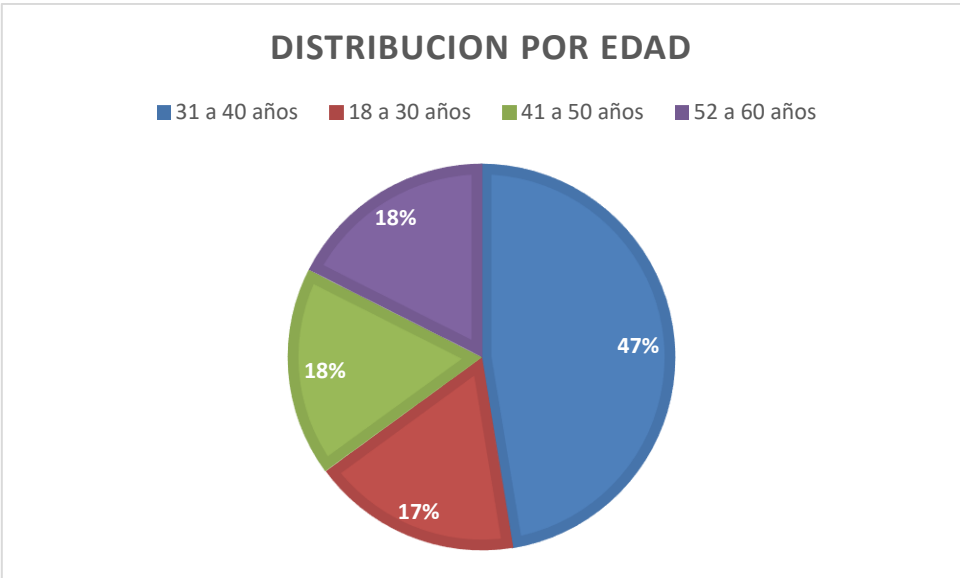
Gráfico 1. Funcionarios encuestados en la ERH



Fuente: Encuesta ERH

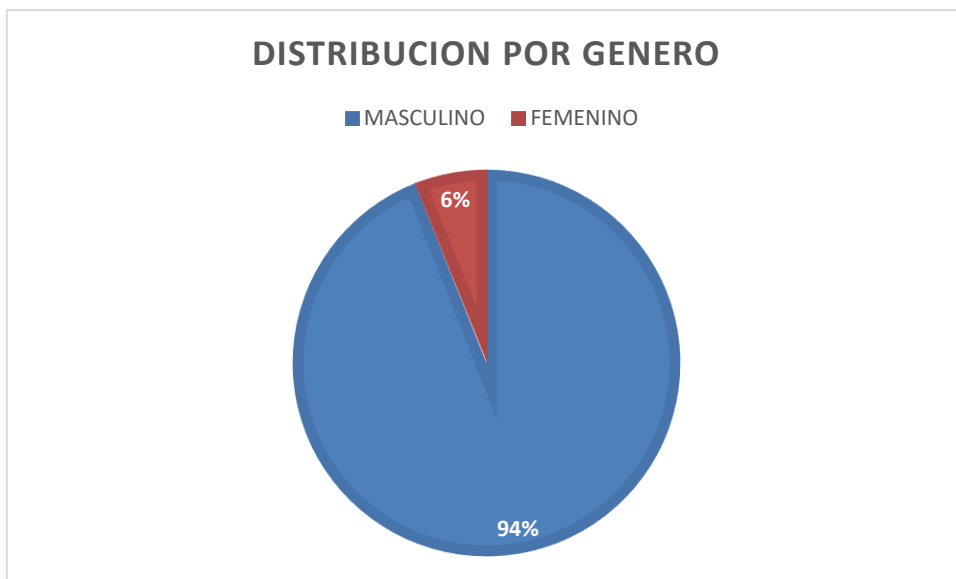
En el gráfico 1. Se encuentra la distribución de los funcionarios encuestados de la ERH según el cargo que desempeñan así: el 65% son Docentes, el 17% son contratistas, el 12% empleado público administrativo y el 6% Otro (Prestador de servicios).

Gráfico 2. Distribución por edad



En el Gráfico 2, se observa que la distribución de edad de los funcionarios encuestados es así: 47% entre 31 y 40 años, 17,6% de 18 a 30 años, 17,6% de 41 a 50 años y 17,6% 51 a 60 años.

Gráfico 3. Distribucion por genero



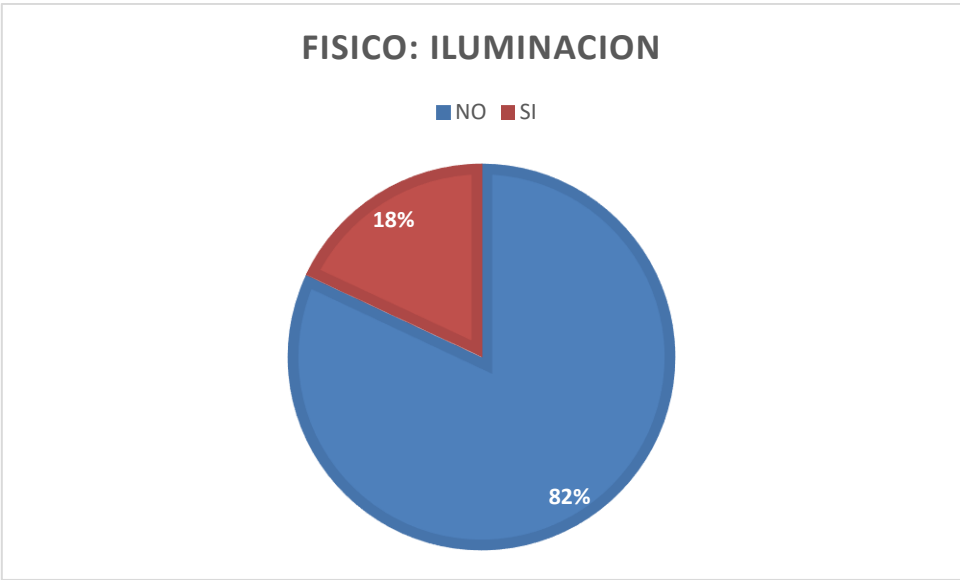
Fuente: Encuesta ERH

En el grafico 3, se encuentra que la distribución de los funcionarios encuestados según el género es: 94% Femenino y 6% Masculino.

7.1 PELIGROS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA ERH PERCIBEN EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES

A continuación, se presenta los resultados de la percepción de los peligros a los que los funcionarios de la ERH consideran se encuentran expuestos en el desarrollo de sus actividades diarias.

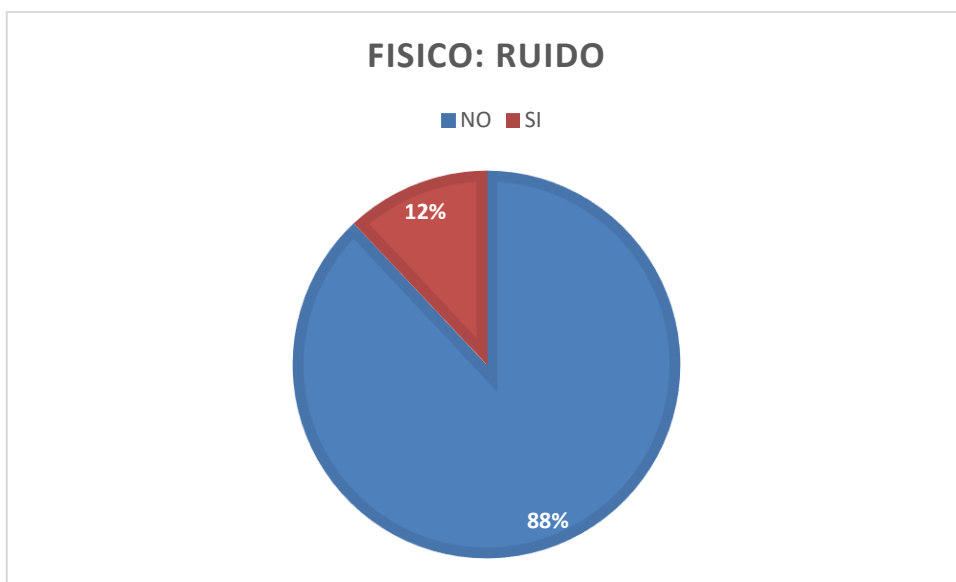
Gráfico 4. FISICO: ILUMINACION



Fuente: Encuesta ERH

En el gráfico se observa que en relación a la ILUMINACION el 82%, contestaron que NO tienen este peligro y el 18% respondieron SI, esto es debido a que consideran que hay ciertas áreas del SERH que no cuentan con la iluminación suficiente para desempeñar sus actividades, no respondieron en que área específicamente hay el peligro mencionado.

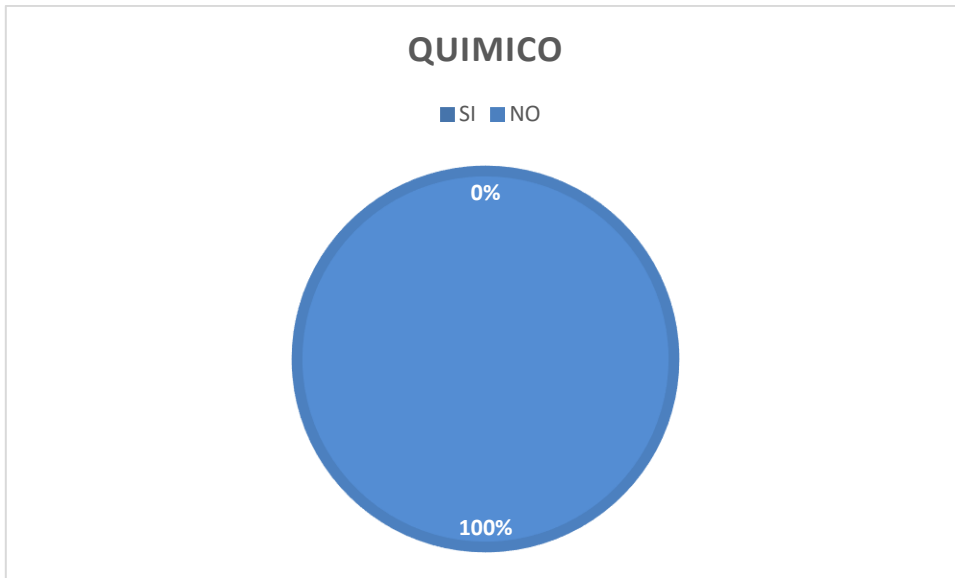
Gráfico 5. FISICO: RUIDO



Fuente: Encuesta ERH

En el gráfico 5 se observa en relación al RUIDO, el 88% respondieron que NO presentan dicho peligro y el 12% respondieron que SI, esto debido a que refieren que en ciertas áreas de la ERH hay exceso de ruido y los funcionarios deben hacer mayor esfuerzo con su voz para dirigirse a los usuarios y también refieren que hay ruidos externos debido a falta de aislamiento de ciertas áreas, no especifican el área en donde hay dicho peligro.

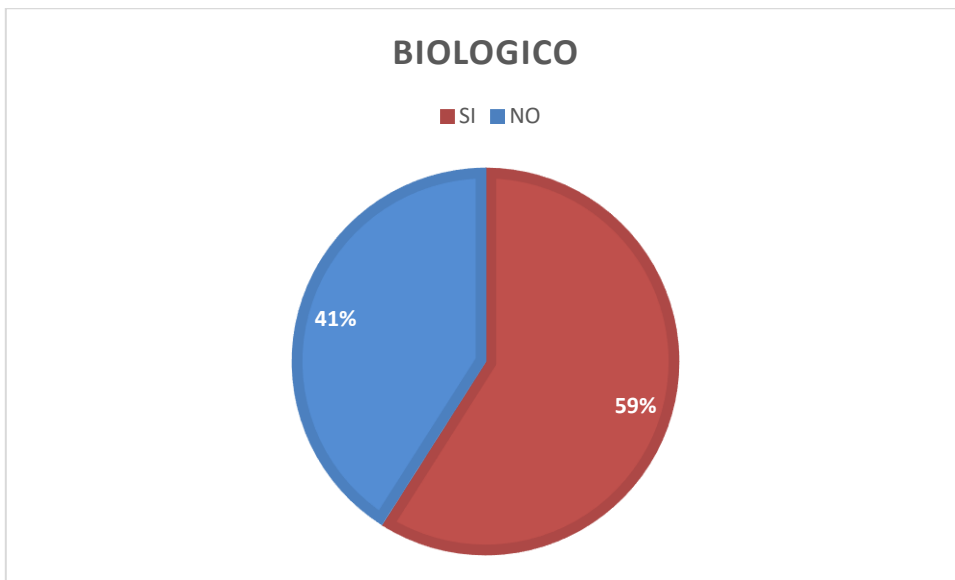
Gráfico 6: QUIMICO



Fuente: Encuesta ERH

En el gráfico 6, se encuentra que en relación al peligro QUIMICO, el 100% de los encuestados NO tiene exposición.

Gráfico 7: BIOLOGICO

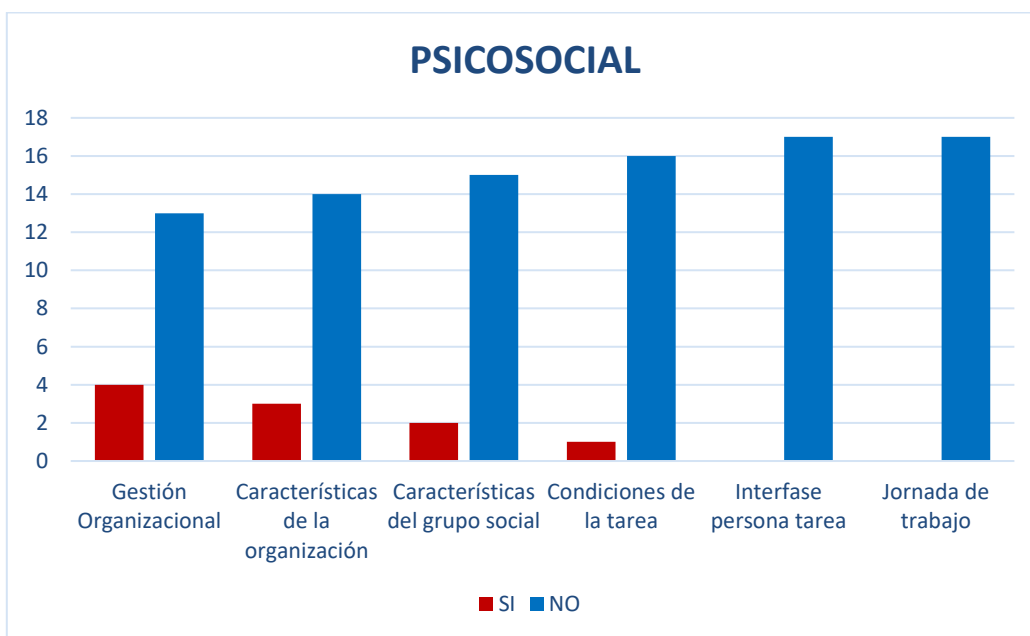


Fuente: Encuesta ERH

En el gráfico 7. se encuentra el riesgo BIOLÓGICO, el 59% respondieron que SI presentan riesgo y el 41% respondieron que NO, los encuestados refieren en relación a este riesgo es debido a que se encuentran en contacto directo con pacientes, estudiantes, docentes y otros,

debido a la situación actual de la Pandemia pueden exponerse a virus, bacterias u otros microorganismos que pueden afectar su salud, también refieren que se encuentra exposición a roedores (excrementos) en ciertas áreas no especifican donde y otros refieren que por manipulación de la cavidad oral directamente se exponen a riesgo biológico, también refieren que el personal de vigilancia en ocasiones ingresan al servicio con perros lo cual los expone a presentar eventos relacionados.

Gráfico 8. PSICOSOCIAL



Fuente: Encuesta SERH

En el gráfico anterior se encuentra el RIESGO PSICOSOCIAL, encontramos los siguientes resultados, según la encuesta aplicada a los funcionarios.

Tabla 3. Resultados de percepción Riesgo Psicosocial Funcionarios SERH

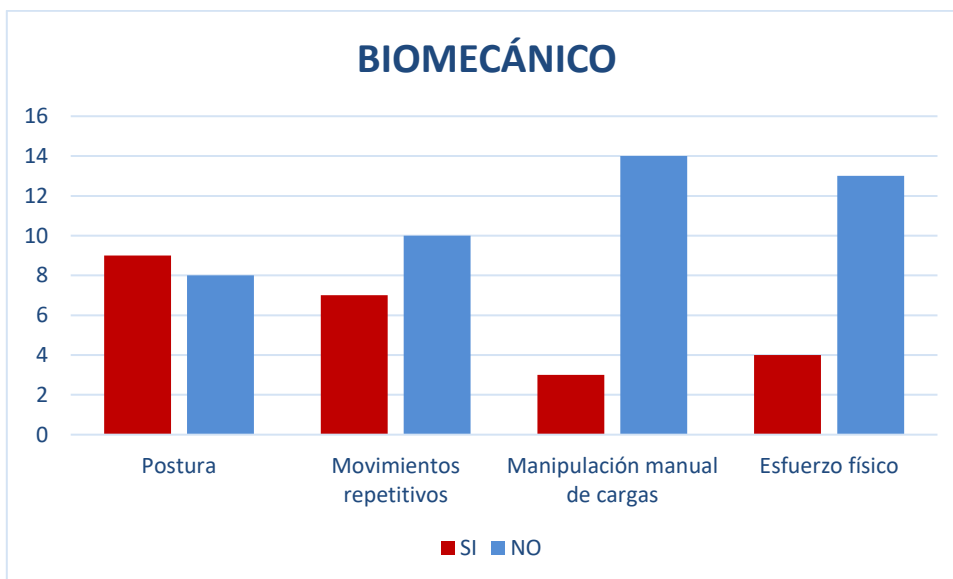
ITEM	SI	NO
------	----	----

Gestión Organizacional	23,5% (4)	76,5% (13)
Características de la organización	17,6% (3)	82,4% (14)
Características del grupo social	11,7% (2)	88,3% (15)
Condiciones de la tarea	0%	100% (17)
Interfase persona tarea	0%	100% (17)
Jornada de trabajo	0%	100% (17)

Fuente: Encuesta ERH

PSICOSOCIAL; frente a la pregunta ¿Explique por qué afecta lo señalado con SÍ a su salud y en qué área?, el 12% de los encuestados considera que los afecta la comunicación y articulación deficiente entre los funcionarios de los diferentes programas y las directivas y consideran que se requiere estrategias que fortalezcan la integración, y el 6% considera la dependencia administrativa como limitantes para funcionalidad y mejoras de la ERH.

Gráfico 9: BIOMECANICO



Fuente: Encuesta ERH

En el gráfico 9 se encuentra el riesgo BIOMECÁNICO, los encuestados contestaron lo siguiente:

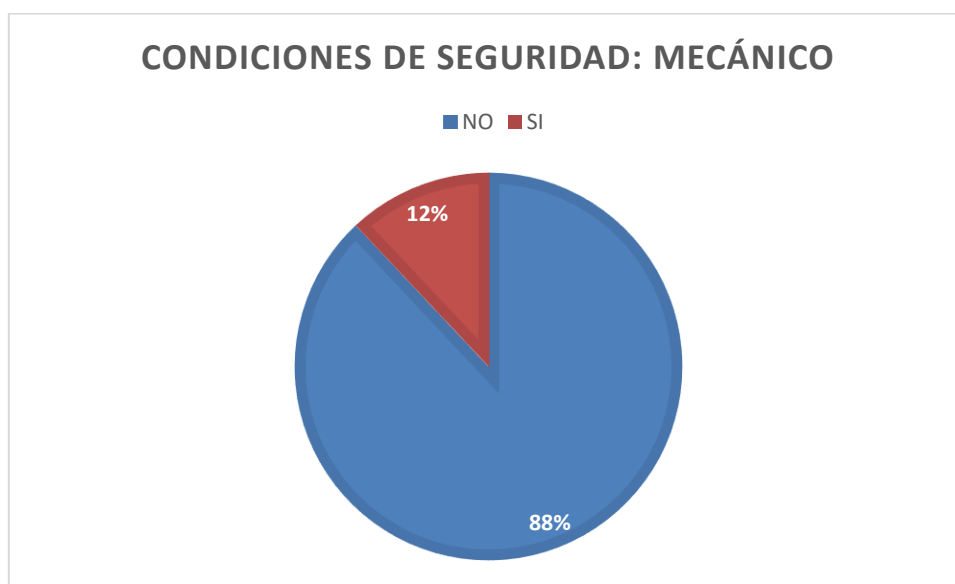
Tabla 4. Resultados valoración percepción de peligro Biomecánico

ITEM	SI	NO
Postura	52,9% (9)	47,1% (8)
Movimientos repetitivos	41,2% (7)	58,8% (10)
Manipulación manual de cargas	17,6% (3)	82,4% (14)
Esfuerzo físico	23,5% (4)	76,5% (13)

Fuente: Encuesta ERH

En relación al riesgo Biomecánico los funcionarios respondieron que deben mantener posturas prolongadas durante mucho tiempo en su jornada de trabajo, también por la manipulación de equipos, colchonetas, etc., y por trabajo en oficina frente al computador realizan movimientos repetitivos generando dichos riesgos.

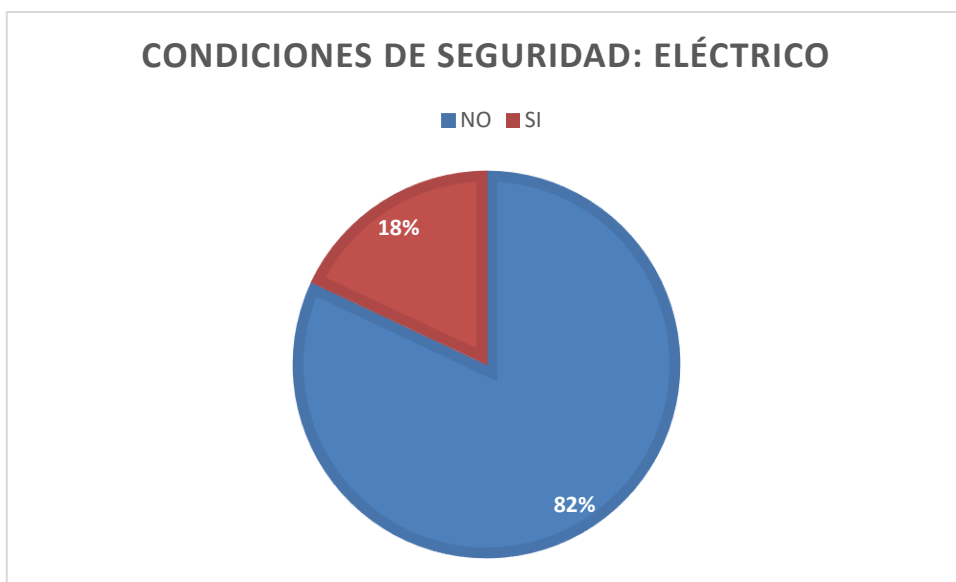
Gráfico. 10 Condiciones de seguridad: Mecánico



Fuente: Encuesta ERH

En el gráfico 10. Se observa que en relación a Condiciones de seguridad: Mecánico, los funcionarios respondieron el 88% NO están expuestos y el 12% SI, refieren es debido a manipulación de equipos pesados.

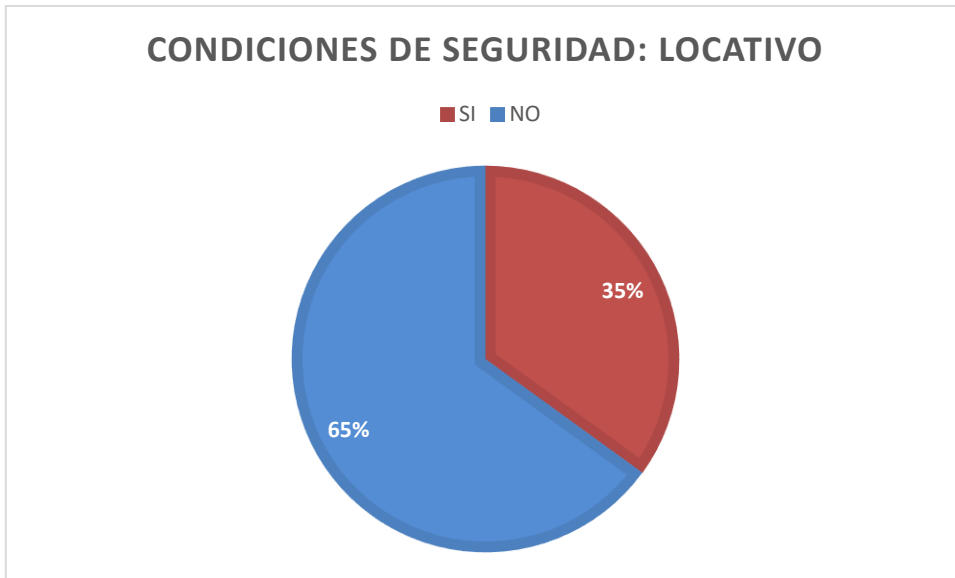
Gráfico 11: Condiciones de seguridad: Eléctrico



Fuente: Encuesta ERH

En el gráfico 11, se encuentra Condiciones de seguridad: Eléctrico, los encuestados respondieron el 82% NO y el 18% SI, tienen exposición a dicho peligro, refieren en el laboratorio de tecnología de asistencia manejan equipos eléctricos y herramientas que generan este peligro, también refieren que las instalaciones eléctricas no se encuentran en buen estado (no especifican el área) y que no se ha realizado un mantenimiento preventivo en la ERH de estas instalaciones.

Gráfico 12: Condiciones de seguridad: Locativo

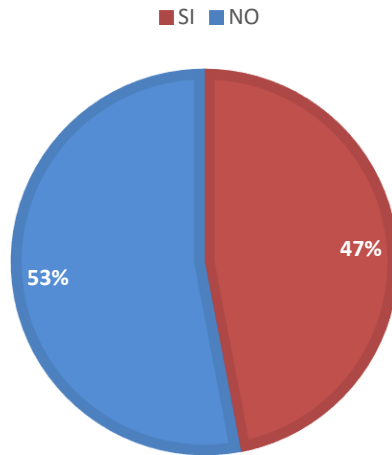


Fuente: Encuesta SERH

En el gráfico 12, se encuentra Condiciones de seguridad: Locativo, los encuestados respondieron el 65% NO y el 35% SI, están expuestos a dicho peligro, refieren que hay desniveles e irregularidades en el piso que pueden ocasionar caídas, no especifican el área, también refieren que en el trayecto de la entrada al SERH se presenta este peligro.

Gráfico 13: Condiciones de seguridad: Público

CONDICIONES DE SEGURIDAD: PÚBLICO

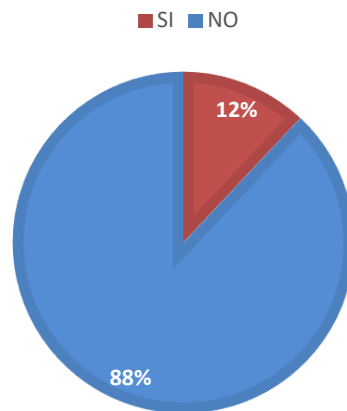


Fuente: Encuesta ERH

En el gráfico 13, se encuentra el peligro Condiciones de seguridad: Público, los encuestados respondieron el 53% NO y el 47% SI, presentan dicho peligro, refieren que las condiciones de seguridad no son buenas y la vigilancia es escasa en el servicio, pueden ingresar personas externas fácilmente, mencionan que se han presentado eventos de robos previamente.

Gráfico 14: Condiciones de seguridad: Accidentes de tránsito

CONDICIONES DE SEGURIDAD: ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Fuente: Encuesta ERH

En el gráfico 14 se encuentra el Peligro Condiciones de seguridad: Accidentes de tránsito, el 88% respondieron NO y el 12% SI, presentan dicho peligro, refieren que se pueden presentar en el parqueadero del SERH porque no tiene condiciones favorables o durante el desplazamiento a la sede de Meléndez de algunos funcionarios.

7.2 RECOMENDACIONES DE FUNCIONARIOS DE LA ERH PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL MODELO MITIGAR DE LA UNIVERSIDAD

En los resultados anteriormente evaluados los funcionarios de la ERH hicieron algunas observaciones respecto a la identificación de peligros que consideran pueden estar expuestos durante el desarrollo de sus actividades en el servicio, también hicieron algunas recomendaciones para poder disminuir el impacto que la exposición a dichos riesgos pueda generar en su estado de salud o su seguridad, estas recomendaciones son útiles para tener en cuenta en el momento que el área de Seguridad y salud en el trabajo actualice la matriz de riesgos y peligros en SST de acuerdo al modelo Mitigar establecido por la Universidad y la priorización de la intervención de acuerdo a los hallazgos encontrados.

A continuación, se presentan los resultados que se encontró respecto a otros riesgos que los funcionarios la ERH consideran pueden afectar su salud o su seguridad adicionales a los previamente evaluados, también se encuentran los resultados de las recomendaciones que los funcionarios consideran pueden mejorar su trabajo en el servicio.

A la pregunta ¿Además de los peligros evaluados anteriormente, Usted considera que se presenta algún otro tipo de peligro en su trabajo en la ERH? ¿Cuál?

El 6% de los encuestados considera un peligro estar ubicados al lado de una montaña pequeña sin muro de contención con peligro de deslizamiento. También refieren no hay un buen mantenimiento de las canaletas que puede afectar la infraestructura, ocasionando humedad que puede afectar la salud del personal, un 6% considera que la ventilación y climatización de varios espacios no es la adecuada, que no brinda condiciones ambientales adecuadas para trabajos en grupo con calidad y que la acústica de algunos espacios no favorece la comunicación y la realización de algunas actividades grupales, un 6% considera como peligro la caída de árboles alrededor, 6% considera que la temperatura ambiental es muy alta

afectando la salud y el rendimiento de los trabajadores y usuarios sin embargo no es una temperatura extrema. También refieren que algunos espacios (consultorio de fisioterapia) no cumplen con especificaciones de habilitación refieren es muy pequeño, el 29% de los encuestados considera que NO presenta otro tipo de peligro y un 6% respondió Ninguno.

A la pregunta ¿Qué recomendación nos daría para mejorar en Seguridad y salud en el Trabajo, para que su trabajo en la ERH, sea más seguro?, encontramos lo siguiente:

El 76% de los encuestados respondieron a esta con respuestas abiertas que incluían múltiples recomendaciones agrupadas de la siguiente manera: 23% considera se requiere mejorar la planta física que permita una mejor distribución de equipos, para una atención idónea, 18% de las respuestas recomendaban que se requiere mejorar las condiciones de seguridad-publico (servicio de vigilancia), contar con una póliza para traslados a otras sedes, 12% solicitan continuar con el mantenimiento permanente de los equipos y la estructura y control de roedores, 6% Rediseñar el espacio, para que cumpla con normas de habilitación, 6% Aspectos relacionados con el aseo de los espacios, 6% atender lo relacionado con la ventilación y acústica de espacios para favorecer la atención a grupos poblacionales, así como las condiciones para los equipos de trabajo, 6% Mejorar la señalización de acceso, baños y salidas, 6% Mantener jabón para el lavado de manos en el baño, 6% Dotar a todos los espacios de la ERH con sillas y mobiliario ergonómico debido a que el mobiliario es viejo y poco funcional.

7.3 INFORMACION AUDIVISUAL DE PELIGROS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la Escuela de Rehabilitación Humana, laboran funcionarios con diferente tipo de vinculación contractual con la Universidad, con cargos prácticamente fijos, al igual que otro tipo de personas vinculadas como son los estudiantes en práctica; que igual se encuentran expuestos a los peligros y riesgos laborales dentro del área, por lo tanto funcionarios, estudiantes en práctica y los usuarios del área deben estar capacitados para identificar los peligro y riesgos, para que puedan realizar autorreporte de posibles peligros que identifiquen

durante el desarrollo de sus actividades y labores en la Escuela que no hayan sido intervenidos, generando un riesgo latente a los expuestos si no se toman las medidas preventivas, correctivas o de mejora ante los peligros identificados.

Para poder lograr el objetivo diseñamos un instrumento educativo que les permita a todos los funcionarios, estudiantes y usuarios de la ERH identificar y diferenciar los tipos de peligros y clase de riesgos laborales a los cuales pueden estar expuestos, de esta manera realizamos un material audiovisual en donde se brinda la información de manera clara y fácil de entender por todas las personas que la reciban, aquí se brinda información relacionada con la clasificación de riesgos y ejemplos de los peligros que involucran dichos riesgos, de manera sencilla y de fácil consulta, la entidad cuenta con formato de reporte de riesgos laborales que es un formato sencillo de diligenciar y con esta información se pretende facilitar los medios para incentivar el reporte por los funcionarios y usuarios, que permita identificación temprana de los peligros en Seguridad y salud en el trabajo así como realizar una intervención oportuna de los riesgos.

La información audiovisual se realizó mediante la aplicación Powtoon que es un software de animación basado en web que permite a los usuarios crear presentaciones animadas manipulando objetos creados previamente, imágenes importadas, música proporcionada y voces en off creadas por el usuario. [19]

La ayuda audiovisual que se realizó en esta aplicación es didáctica y de fácil comprensión para todos los funcionarios que accedan al link que se envía a continuación para que se difunda al personal.

Link para acceder al video clic Peligros en seguridad y salud en el trabajo:

<https://www.powtoon.com/c/evX5zmfSNFX/1/m>

Los funcionarios al acceder al link anterior tendrán acceso a la información relacionada con los peligros en seguridad y salud en el trabajo, esto permitirá que se concienticen en los diferentes tipos de peligros a los que pueden exponerse en el desarrollo de sus labores diarias y así se puedan prevenir y en caso que identifiquen algún tipo de condición insegura,

incidente u otro, informen al responsable de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad según ruta establecida por la misma.

8. DISCUSIÓN

Con base en los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los funcionarios de la Escuela de Rehabilitación Humana, se encontró que la percepción del riesgo Biológico es la principal fuente de exposición a posibles eventos relacionados en seguridad y salud en el trabajo debido a que en el servicio se atiende personal externo (usuarios) que tienen comorbilidades o patologías que pueden exponer a los funcionarios a dicho riesgo, además en el contexto actual de la Pandemia por el virus Covid 19 está aumentado dicho riesgo al estar en contacto estrecho con personal, estudiantes y usuarios en espacios cerrados y que pueden generar un mayor riesgo de exposición al virus, la Universidad y el área de Seguridad y salud en el trabajo en relación a dicho riesgo ha establecido planes de intervención para poder disminuir el impacto que la pandemia ha generado en la prestación del servicio y el funcionamiento de la escuela estableciendo las medidas que desde el ministerio de protección social ha definido para poder disminuir al máximo el contagio, además se ha realizado la entrega de elementos de protección personal a los funcionarios para que puedan seguir desempeñando sus funciones con todas las medidas de protección definidas para mitigar el riesgo. También refieren los funcionarios que están expuestos debido a que en el servicio hay presencia de roedores y otros animales que pueden generar posibles enfermedades o patologías relacionadas a la exposición, por estos motivos se encuentra que los funcionarios perciben que el riesgo biológico es principal fuente de exposición de ellos en del desarrollo de su trabajo.

En relación al riesgo Biomecánico los funcionarios consideran que los peligros a los que más están expuestos son las posturas prolongadas que deben mantener durante varias horas en su trabajo y los movimientos repetitivos debido a trabajo en computador durante varias horas en el día generando riesgo de presentar enfermedades o patologías relacionadas con la exposición a dicho peligro. Se ha relacionado el riesgo biomecánico como uno de los factores que más genera incapacidades o enfermedades osteomusculares como lumbalgia, dolores

musculares y síndrome de túnel carpiano por movimientos repetitivos en trabajo de oficina, por esta razón y ante la percepción de los funcionarios que dicho peligro se está generando en su área de trabajo se debe intervenir para disminuir sus posibles consecuencias sobre la salud de los funcionarios de la Escuela, en relación a esto ellos sugieren que se debe realizar capacitación al personal en lo relacionado a pausas activas y posturas adecuadas (higiene postural) en el puesto de trabajo para así disminuir los efectos de dicha exposición, lo anterior se debe tener en cuenta cuando se actualice la matriz de peligros y valoración de riesgos de la Escuela como plan de intervención al riesgo encontrado.

En relación al riesgo Público encontramos que los funcionarios perciben que hay deficiencias en lo relacionado a la seguridad en la Escuela debido a que el personal de vigilancia no es suficiente para cumplir de manera eficiente sus funciones y esto hace que estén expuestos a que se presenten eventos relacionados con la exposición a este peligro, los funcionarios sugieren se debe reforzar el servicio de vigilancia para así disminuir los efectos derivados de la exposición.

Con lo anteriormente expuesto la Universidad cuenta ya con una información muy importante relacionada con la percepción de riesgos en salud y seguridad en el trabajo que sirve para actualizar la matriz de riesgos del modelo mitigar y es un insumo necesario para el personal que realiza esta actividad, así se priorice la intervención de los riesgos detectados para eliminar, sustituir o mitigar estos peligros.

Para que los funcionarios de la Escuela de rehabilitación Humana conozcan cuales son los peligros en seguridad y salud en el trabajo se diseñó una información audiovisual de fácil comprensión para todos ellos puedan conocer y saber cuáles son los peligros en seguridad y salud en el trabajo y también tengan presente en sus actividades diarias y así evitar se presenten incidentes o accidentes relacionados con el desarrollo de sus funciones. Es por esta razón muy importante que se realice la socialización a todos los funcionarios de la Escuela de la ayuda audiovisual diseñada para este fin, así los funcionarios pueden estar mucho más atentos en el desarrollo de sus funciones y en el caso que encuentren algún peligro realicen el reporte de condiciones inseguras, incidentes o eventos según lo tiene establecido el programa de SST de la Universidad.

Con toda la información que se encontró en el presente trabajo el área de seguridad y salud en el trabajo cuenta con datos importantes relacionados con la percepción de peligros que los funcionarios de la Escuela tienen en su área de trabajo y así posteriormente realizar la actualización de la Matriz de riesgos del modelo Mitigar, teniendo en cuenta las diferentes observaciones y recomendaciones que los funcionarios han dado y que ayudan a que se tomen las medidas preventivas, correctivas o de mejora según la valoración objetiva que se realice por el personal capacitado.

9. CONCLUSIONES

1. Los funcionarios de la Escuela de Rehabilitación Humana perciben que los peligros principales a los que más se encuentran expuestos en el desarrollo de sus labores diarias son: riesgo Biológico, Riesgo Biomecánico y Riesgo público, esto debido a que realizan actividades y funciones que los exponen a presentar durante su desarrollo algún tipo de evento relacionado con dicha exposición.
2. Se debe realizar intervenciones específicas relacionadas con la exposición a los peligros que perciben los funcionarios se encuentran expuestos y así se deben enfocar en la actualización de la matriz de peligros y valoración de riesgos del Modelo Mitigar de la Universidad, debido a que este es un insumo muy importante que garantiza la participación de los trabajadores en la elaboración de la matriz y son ellos la principal fuente de información en su elaboración.
3. Para garantizar que los funcionarios y estudiantes conozcan los peligros en Seguridad y Salud en el trabajo, se realizó material audiovisual de fácil comprensión y conocimiento para todos y cada uno de los implicados en el sistema para que concienticen en el reporte de condiciones inseguras, incidentes o eventos relacionados con su labor diaria.

10. RECOMENDACIONES

- 1.** Actualizar la matriz de peligros y valoración de riesgos de la Escuela de Rehabilitación Humana teniendo en cuenta la percepción de exposición a peligros que los funcionarios consideran se presentan en el desarrollo de sus labores diarias en el servicio.
- 2.** Realizar la priorización de peligros con énfasis en Biológico, Biomecánico y Público teniendo en cuenta la percepción que los funcionarios consideran se encuentran expuestos para que se realice la valoración del riesgo y de acuerdo a los hallazgos se establezcan medidas correctivas, preventivas y de mejora según el caso.
- 3.** Tener en cuenta las recomendaciones que los funcionarios realizaron para la intervención de los peligros que ellos consideran se encuentran expuestos para que así se garantice la intervención de dichos peligros y la participación de los funcionarios en la construcción de la matriz de peligros y valoración de riesgos del Servicio.
- 4.** Capacitar al personal de la Escuela en lo relacionado a los peligros y riesgos relacionados con seguridad y salud en el trabajo para que así se concienticen en estos, y prevenir se presenten incidentes o accidentes debido a una inadecuada percepción del peligro expuesto.

11. REFERENCIAS

1. Decreto número 1072 del 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo, Ministerio de Trabajo, gobierno de Colombia.
2. Modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de los riesgos en la universidad del valle “mitigar uv” en el año 2012. <http://planeación.univalle.edu.co>
3. Carbonell, Ana Teresa y Siam Antonio Torres, Evaluación del riesgo ocupacional. Ingeniería Mecánica V13 N13, La Habana sept-dic 2010
4. Página Organización internacional del trabajo. 28 de abril de 2011 - www.ilo.org/safeday.
5. Velandia V. Gisette K, Zúñiga M. Javier L y Castro M. Jaime A; Identificación y evaluación de los riesgos psicosociales y sus efectos en la salud y el desempeño laboral en la institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, de Bogotá Colombia, 2017
6. Sánchez B. Valentina, Diagnostico situacional de los riesgos público y osteomuscular en un consultorio de fisioterapia en la Ciudad de Armenia en el 2018, Universidad Libre seccional Pereira, Facultad de Ciencias de la salud, Pereira 2018
7. Yuri Lilian González, Evaluación de la percepción del riesgo ocupacional en trabajadores de una empresa del sector de la construcción en Bogotá D.C., 2015
8. Resolución 0312 de 2019, Estándares mínimos del SG-SST, ministerio de Trabajo, Gobierno de Colombia.
9. Informe de accidentes de trabajo de la escuela de rehabilitación humana 2018 a abril 20 de 2020, sección de salud ocupacional área de estadística, Universidad del Valle, Cali 2020
10. Guía técnica colombiana para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional, Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
11. Betancourt Oscar. (1999). Salud y seguridad en el trabajo. Primera edición. Quito: OPS/OMS-FUNSAID.
12. Rafael Cordobés, Cómo gestionar la prevención del riesgo, PrevenControl, 2018

13. Cortes Ana. (2017). COPNIA, MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST: reporte y seguimiento de actos y condiciones inseguras y auto reporte de condiciones de salud de los funcionarios y contratistas de COPNIA.
14. IMPALA. (2015). Procedimiento para el reporte de actos y condiciones inseguras.
15. Ávila Silva Glauco. (2017). Autorreporte de condiciones de trabajo, Universidad de los Andes.
16. Percepción de los riesgos laborales: cómo se produce y cómo mejorarla, <https://www.adegi.es/adegi/percepcion-riesgos-laborales-produce-mejorarla/>
17. Significado de percepción. <https://www.significados.com/percepcion/#:~:text=Percepci%C3%B3n%20es%20la%20acci%C3%B3n%20y,la%20comprensi%C3%B3n%20de%20una%20idea.>
18. Documento: Portafolio de Servicios SERH, Universidad del Valle
19. Aplicación Powtoon <https://en.wikipedia.org/wiki/Powtoon>